



YO ME ACREDITO

EDICIÓN 001

Boletín



Los Ejes de la Acreditación agrupan los estándares que orientan la gestión integral de la calidad en las instituciones. La acreditación no es solo una meta, sino un proceso permanente de aprendizaje, compromiso y mejora continua que transforma la atención en salud, fortalece la confianza del usuario y consolida la excelencia institucional.

RESUELVE
EL CUESTIONARIO



La persona #50 recibirá un premio



¿QUÉ ES?

La Acreditación en Salud es un proceso voluntario y periódico de evaluación externa, mediante el cual una institución prestadora de servicios de salud demuestra el cumplimiento de estándares superiores de calidad, definidos por el Sistema Único de Acreditación en Salud (SUAS) en Colombia.

BUENAS PRÁCTICAS al conformar los *equipos de acreditación*



NORMATIVIDAD aplicable en Colombia *acreditación en salud*

- Ley 100 de 1993:**
Crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Ley 1438 de 2011:**
Fortalece el sistema de calidad en salud.
- Decreto 780 de 2016:**
(Único Reglamentario del Sector Salud): Título 5, que regula el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS).
- Resolución 5095 de 2018:**
Define los estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud (SUAS).
- Resolución 2082 de 2014:**
Establece el Manual de Estándares de Acreditación en Salud (versión actualizada por el ICONTEC y el Ministerio de Salud).
- Resolución 1328 del 2021:**
Establece estándares de baja complejidad.

No olvides estudiar, responder tus cuestionarios y guardar tus boletines.
¡Súmate a los premios de fin de año y demuestra todo lo que aprendiste!